

Se a' la urna y depositando sus sufragios, y terminada esta operacion el Sr. Presidente interino, leyó las papulatas en alta voz, y las dejó sobre la mesa para que las examinasen los votantes, habiendo dado el resultado siguiente:

D. Julian Guema Gallego diez votos — 10.
D. José Ant^o Corea Murcia un voto — 1.

Y como reuniese la mayoría absoluta de sufragios dicho D. Julian Guema Gallego, quedó elegido y proclamado alcalde popular, con lo que terminó esta operacion, ocupando la presidencia el elegido, y recibiendo las insignias de su cargo.

Inmediatamente y por el propio orden y debida separacion que queda relacionado, se procedió a' la eleccion de Tenientes de alcalde, resultando elegido por mayoría absoluta de votos D. José Antonio Corea y Murcia, para primero, y D. Fran^{co} Palacios y Montoya para segundo.

Se eligió del mismo modo por votacion nominal separada, y quedó nombrado Procurador Sindico del Ayuntamiento, el Sr. D. Manuel Sanchez Lopez.

Seguida se procedió a' la designacion de primicias que a' cada Concejal corresponden, teniendo presente para ello los votos que cada uno ha obtenido y la edad en caso de empate y verificado dio el resultado siguiente:

D. Geronimo Kapata Gimenez, num.^o uno — 1.
" Estorilo Albaladejo Martinex, num.^o dos — 2.
" Andres Saiz Perez, numero tres — 3.
" Fran^{co} Abellan Partida, num.^o cuatro — 4.
" Antonio Fernandez Jimenez, n.^o cinco — 5.
" Joaquin Kapata Saiz, num.^o seis — 6.
" Pascual Sanchez Martinez, num.^o siete — 7.

Dada la posesion en el acto por el Sr. Alcalde a' los Tenientes y Sindicos, así como a' la N. Concejal

